

EXP-UNC: 0055214/2018

Córdoba 1 de noviembre de 2018

## VISTO

*Me*

La nota presentada por la Profesora Lucía Arena, donde se solicita implementar una Beca de Investigación y Desarrollo Tecnológico, para realizar tareas de colaboración con las actividades de campo y de laboratorio vinculadas con el programa "Cosecheros de granizos" del MINCYT-CBA en el marco del proyecto RELAMPAGO y realizar "Acciones Orientadas a la Calibración Hidrológica del Radar Meteorológico RMA1"; y

## CONSIDERANDO

Que docentes y estudiantes de esta Facultad vienen trabajando en el marco del proyecto RELAMPAGO;

Que este tipo de actividades resultan beneficiosas para la formación profesional de estudiantes avanzados y/o recientes egresados de esta Facultad;

Que hay un convenio específico de colaboración con el MINCYT-CBA sobre el programa "Cosecheros de granizos" (RD 609/2018);

Que se ha contratado a la Facultad un servicio de "Investigación del impacto hidrometeorológico del granizo en la Provincia de Córdoba (RD 584/2018);

Que la Facultad se hará cargo de la cobertura de seguro de responsabilidad civil para el alumno designado;

Que la Beca de Investigación y Desarrollo Tecnológico se encuentra reglamentada por la Ord. CD 5/2010.

**Por ello,**

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

*↑*

ARTÍCULO 1º: Llamar a inscripción de postulantes para una Beca de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la correlación entre nubes de tormentas severas y granizadas.

ARTÍCULO 2º: Establecer las características de la convocatoria según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Inscripción: se establece el plazo de presentación de postulantes del 2 al 5 de noviembre del corriente año, de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la FAMAF. Los interesados deberán completar un formulario de inscripción realizado a tal efecto, que podrán retirar de dicha oficina, adjuntando su Curriculum Vitae con sus antecedentes,

EXP-UNC: 0055214/2018

resaltando los correspondientes al perfil solicitado en la convocatoria, certificado analítico oficial y declaración de cargos, otras becas, trabajo en relación de dependencia, horario de materias que cursa, etc., con la respectiva carga horaria. La documentación presentada tendrá carácter de declaración jurada y deberá estar firmada por el postulante.

*Ma*  
ARTÍCULO 4º: La designación de los becarios del presente Proyecto será realizada por el lapso de tres meses, desde el 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2018 y del 15 febrero al 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 5º: Disponer la asignación de una beca estímulo por un valor de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) mensuales para cada uno de los becarios, durante el período en que se desarrolle la actividad propuesta.

ARTÍCULO 6º: Determinar que las retribuciones de los becarios designados en el marco del presente proyecto serán afrontadas con fondos aportados en el marco del servicio de investigación aprobado mediante RD 584/2018. Así mismo la FAMAF proveerá la cobertura de seguro de responsabilidad civil para cada alumno designado.

ARTÍCULO 7º: La designación de los becarios será realizada por el CD, que podrá aprobar o rechazar el orden de mérito confeccionado por la Comisión Evaluadora. En caso de no ser aprobado se llamará a una nueva convocatoria. Para la confección de dicho orden de mérito, la Comisión Evaluadora analizará los antecedentes de los postulantes, los resultados de una posible entrevista personal y tendrá en cuenta lo establecido en el Artículo 2º de la presente y los Artículo 10 y 18 de la Ord. HCD 5/2010.

ARTÍCULO 8º: Dese amplia difusión, comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N.º 613/2018**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF

EXP-UNC: 0055214/2018

**ANEXO I**  
(Resolución RD N.º 613/2018)

**Características de la convocatoria**

*Ma*  
Objetivo: fomentar la inserción activa y continua de estudiantes de grado avanzados en el proyecto internacional RELAMPAGO, el de la UNC "Acciones Orientadas a la Calibración Hidrológica del Radar Meteorológico RMA1" y el de FAMAF-MINCYT "Cosecheros de granizos Córdoba". Aportar información para el estudio de la correlación entre los hidrometeoros acuosos sólidos caídos y los datos de tormentas severas obtenidos por imágenes de satélite y radar. Sistematizar los datos de granizadas y los obtenidos a partir de imágenes de radar y satélite con la finalidad de correlacionarlos.

Perfil solicitado: ser alumno de la carrera Licenciatura en Física con el 40% de las materias aprobadas como mínimo, con actividad académica comprobable durante el último año. Tener predisposición para el trabajo en equipo, con técnicos, investigadores y pares de diversa formación académica. Disponibilidad horaria para reuniones de coordinación y planificación. Manejo del idioma Inglés. Habilidades en el manejo de las técnicas de replicado plástico y seccionamiento mecánico de muestras de hielo. Se valorará positivamente los conocimientos vinculados a la Física de la Atmósfera y se dará prioridad a estudiantes que hayan participado en proyectos y actividades similares.

Duración: tres meses, desde el 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2018 y del 15 febrero al 31 de marzo de 2019.

Dedicación: 10 horas semanales.

Estipendio: \$6000 mensuales

Docente responsable: Lucía E. Arena

Docente co-reponsable: Raúl A. Comes

*ls*  
Comisión evaluadora: Titulares: Esther Galina, Lucía E. Arena y Rodolfo Pereyra, como suplentes Raúl Comes y Nesvit Castellano. Esta comisión deberá entregar su dictamen el día 7 de noviembre de 2018 en la Secretaría de Extensión.

*el*  
Lugar de trabajo: Grupo de Física de la Atmósfera, Laboratorio de Radar e Instrumentación de FAMAF-UNC, centro de operaciones, Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba y zona de trabajo de campo del proyecto RELAMPAGO en la provincia de Córdoba.

Época de presentación de informe: el informe deberá presentarse en mayo de 2019.